

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 13 de octubre de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/1401/0032/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

FARMACIA SAN NICOLÁS, S.A. DE C.V.

0614-221265-001-4

LÍNEA:

**1401 PR-APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN/
FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-
PACSES**

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	51210000	54108	600	UNIDAD	RANITIDINA DE 300 MILIGRAMOS, EN PRESENTACIÓN DE TABLETAS	MCKESSON/ EL SALVADOR	\$ 0.58	\$ 348.00
2	51210000	54108	1000	UNIDAD	IBUPROFENO DE 600 MILIGRAMOS, EN PRESENTACIÓN DE TABLETAS	MCKESSON/ EL SALVADOR	\$ 0.28	\$ 280.00
3	51210000	54108	3000	UNIDAD	ACETAMINOFÉN DE 500 MILIGRAMOS, EN PRESENTACIÓN DE TABLETAS	ACETOSIL/ EL SALVADOR	\$ 0.06	\$ 180.00
4	51210000	54108	800	UNIDAD	CIPROFLOXACINA DE 500 MILIGRAMOS, EN PRESENTACIÓN DE TABLETAS	CIPROXIL/ EL SALVADOR	\$ 1.00	\$ 800.00
5	51210000	54108	300	UNIDAD	RELAJANTE MUSCULAR ORFENADRINA CITRATO DE 35 MILIGRAMOS, DICLOFENACO SÓDICO DE 50 MILIGRAMOS, EN PRESENTACIÓN DE CÁPSULAS	ORFENAFLEX D/ EL SALVADOR	\$ 0.32	\$ 96.00
6	51210000	54108	1000	UNIDAD	LORATADINA DE 10 MILIGRAMOS, EN PRESENTACIÓN DE TABLETAS	LS/ EL SALVADOR	\$ 0.52	\$ 520.00
7	51210000	54108	50	AMPOLLA	DICLOFENAC DE 75 MILIGRAMOS EN PRESENTACIÓN DE 3MILILITROS, INCLUYE JERINGA.	DICLOSIL/ EL SALVADOR	\$ 2.21	\$ 110.50
8	51210000	54108	3	GALÓN	ALCOHOL DE 90 GRADOS	FSN/ EL SALVADOR	\$ 17.01	\$ 51.03
9	51210000	54108	800	UNIDAD	CEFADROXILO DE 500 MILIGRAMOS, EN PRESENTACIÓN DE TABLETAS	GENFAR/ EL SALVADOR	\$ 0.62	\$ 496.00
10	51210000	54108	25	TUBO	BACITRACINA MÁS NEOMICINA UNGÜENTO, EN PRESENTACIÓN DE TUBO DE 15 GRAMOS	NEOBACINA/ EL SALVADOR	\$ 6.17	\$ 154.25
11	51210000	54108	10	FRASCO	NAFAZOLINA COLIRIO, EN PRESENTACIÓN DE FRASCO DE 15 MILILITROS	GAMMA/ EL SALVADOR	\$ 3.54	\$ 35.40
					GARANTÍA: VENCIMIENTO MAYOR DE 2 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA.			
					LUGAR DE ENTREGA: ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 3,071.18

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL SETENTA Y UNO 18/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ANALGÉSICOS/ANTIINFLAMATORIOS (ACETAMINOFÉN, IBUPROFENO) PARA SUMINISTRAR A PACIENTES DEL PROGRAMA INTEGRAL DE REMOCIÓN DE TATUAJES PARA UN PROMEDIO DE 300 CONSULTAS AL MES, PROCEDENTES DE LOS MUNICIPIOS DE: SOYAPANGO, MEICANOS, SANTO TOMAS, SANTIAGO TEXACUANGOS, AYUTUXTEPEQUE, SAN SALVADOR, TONACATEPEQUE, SAN MARTÍN, ILOPANGO, SAN MARCOS, APOPA, CIUDAD DELGADO, ANTIGUO CUSCATLÁN, CUSCATANCINGO, SANTA TECLA, CANDELARIA DE LA FRONTERA, IZALCO, SAN PEDRO PERULAPÁN, COJUTEPEQUE, ILOBASCO, SAN LUIS TALPA, SAN JUAN OPICO, JUAYUA, CIUDAD ARCE, SAN SEBASTIÁN SALITRILLO, Y OTROS; ANTIGRIPALES (LORATADINA) ANTIBIÓTICOS (CIPROFLOXACINA, CEFADROXILO) Y OTROS MEDICAMENTOS, PARA BRINDAR CONSULTAS MÉDICAS A PERSONAL DE INJUVE Y JÓVENES PASANTES EN LA CLÍNICA DEL PROGRAMA DE REMOCIÓN DE TATUAJES, ADMINISTRADA POR INJUVE.

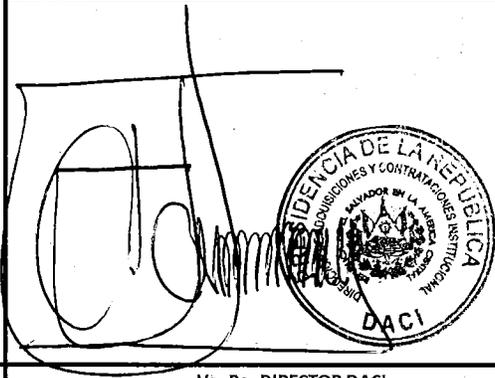
REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: **LG/1401/0027/2017
(06-09-2017)**

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: **RA/LG/(CC)(B)/0032/2017**

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B 1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN/FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACSES.

		
DESIGNADO APEES (FREJ-FOCAP-PACSES)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: PEGL <i>Ken</i> REVISADO POR: <i>GE</i>

REFERENCIA: OC/LG/1401/0032/2017